

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:	Hector Wilian Buitrago Yano		No. CONTRATO
NIT - CC	71 213 084	TELEFONO:	345 233 78 44
CONTRATANTE:	Jessica Natalia Giraldo Triana		
NIT - CC	1152 694 122	TELEFONO	305 458 03 62
DIRECCION:	Calle 96 # 76 - 38		EMAIL:
NOMBRE R/L		CC	1152 694 122
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	NIT

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	Sty 939	MODELO:	2011	MARCA	Nissan
	No INTERNO	alo	CLASE:	micro	N PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	02	MES	01	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	07	MES	01	AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 2,500,000					

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			2,500,000
	ANTICIPO	SI	NO	Y ANT
	VALOR REST.	\$		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no estén autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (N. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	medellin	HORA SALIDA	
DESTINO	caucasia	HORA LLEGADA	
AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE	CC	TELEFONO
Jessica Natalia Giraldo T	1152694122	3054580362

Las partes expresan haber leído y aceptado los obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Willian B. TRANSPORTADOR
CC. 71 213 084

Natalia Giraldo T.
CC. 1152 694 122 CONTRATANTE